

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CABRERO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°104  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 12 de octubre de 2011 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez, Gino Zapata Bello y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, el Director de Secplan, José Sáez Lazo.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°103
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuentas Comisiones
5. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°103**

**Conc. Zapata** (Pág. 4) señala que traían la misma observación con concejal Órdenes, en la página 4, aparece una intervención suya, donde dice: "**Conc. Zapata** consulta por el Ordinario N°308...", pero no es el que hace esa intervención sino concejal Órdenes, por lo que debe decir: "**Conc. Órdenes** consulta por el Ordinario N°308..."

**El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°103 con la observación señalada.**

**2. Correspondencia**

**Despachada**

- ✓ **Ordinario N°1.096 del 07.10.2011 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar un aporte extraordinario para financiar la reparación del vehículo marca Hyundai, modelo Tucson, placa patente BL FL-36 perteneciente a la PDI Cabrero y que tiene un costo de \$1.133.103 IVA incluido.
- ✓ **Ordinario N°1.097 del 07.10.2011 a Sr. José Muñoz Améstica, Jefe Brigada Investigación Criminal PDI Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime otorgar un aporte extraordinario para financiar la reparación del vehículo marca Hyundai, modelo Tucson, placa patente BL FL-36 perteneciente a la PDI Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.098 del 07.10.2011 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la Contratación de Industrial y Comercial Meiggs 51 Ltda., para la adquisición de textos por un valor de \$26.361.571 IVA incluido, que se destinarán al apoyo pedagógico de alumnos del Proyecto de Integración.
- ✓ **Ordinario N°1.099 del 07.10.2011 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de \$8.815.000, tal como fue presentada a través de Oficio N°394 de fecha 29/09/2011 y expuesta en sesión por la Jefa de Finanzas de Salud..
- ✓ **Ordinario N°1.100 del 07.10.2011 a Director DOM.** Informa inquietudes expuestas por Sres. Concejales, en relación a problemas existentes en la comuna, las que solicita verificar en terreno e informar acerca de las medidas adoptadas para su solución.
- ✓ **Ordinario N°1.101 del 07.10.2011 a Directora Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud bono por la suma de \$60.000 para el personal de Salud, por cumplimiento de Metas locales presentada por la Pdta. de la Asociación de Funcionarios de la Salud y, solicita informar cuál es el número de funcionarios a los que beneficiaría este Bono y si se considera a los funcionarios a honorarios.
- ✓ **Ordinario N°1.102 del 07.10.2011 a Director DOM.** Se refiere a inquietud de los vecinos de Charrúa, planteada por concejal Zapata en sesión N°102 en relación a ver la posibilidad de

instalar un foco halógeno en el sector de la plaza de juegos de Charrúa.

- ✓ **Ordinario Circ. N°1.103 del 07.10.2011 a Pdtes. Clubes de Huasos: El Corralero de Cabrero; José Inostroza Zapata de Pillancó; El Pihual de Cabrero; Club de Huasos de Charrúa; El Sembrador de Cabrero;** Manifiesta reconocimiento y agradece al directorio y socios de cada Club por su participación en el Desfile de Fiestas Patrias y, por su trabajo, su esfuerzo y por mantener vivas las tradiciones en las festividades patrias.
- ✓ **Ordinario Circ. N°1.104 del 07.10.2011 a Directoras Jardines Infantiles: "Rayito de Luz", "Trencito de mis Sueños", "Arquita de Noé" y "Campanita".** Manifiesta reconocimiento a cada Jardín Infantil por la destacada participación de los parvulitos junto al personal, en el desfile de Fiestas Patrias de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°1.105 del 07.10.2011 a Sra. Natalia Torres Martínez, Directora Escuela Especial de Lenguaje, Cabrero.** Manifiesta reconocimiento por la destacada participación de los alumnos y el personal, en el desfile de Fiestas Patrias de la comuna.
- ✓ **Ordinario N°1.106 del 07.10.2011 a Sra. Rosa Becerra González, Pdta. Unión Comunal del Adulto Mayor.** Manifiesta reconocimiento a la Unión Comunal del Adulto Mayor, por su destacada participación en el desfile de Fiestas Patrias y las felicita por el hermoso uniforme que lucieron en la oportunidad.
- ✓ **Ordinario N°1.107 del 07.10.2011 a Sr. Mario Garrido, Empresario Transportista.** Manifiesta reconocimiento por la gestión realizada para presentar una muestra de vehículos antiguos en el desfile de Fiestas Patrias, actividad novedosa que dio un atractivo adicional a estas fiestas.
- ✓ **Ordinario N°1.108 del 07.10.2011 a Directores de Radio Creación F. M. y Radio Karina F. M.** El H. Concejo Municipal manifiesta reconocimiento por el esfuerzo realizado para transmitir en directo el Acto y Desfile de Fiestas Patrias y por estar presente en muchas de las actividades del amplio programa comunal de Fiestas Patrias.
- ✓ **Ordinario N°1.109 del 07.10.2011 a Director DOM.** Informa inquietudes expuestas por Sres. Concejales, en relación a problemas existentes en la comuna, las que solicita verificar en terreno e informar acerca de las medidas adoptadas para su solución.

#### Recibida:

- ✓ **Ordinario N°33 del 11.10.2011 de Abogada Asesor Jurídico.** Da respuesta a consulta sobre situación legal del terreno solicitado en comodato por el Cura Párroco en el sector Los Aromos, para la construcción de una capilla.
- ✓ **Ordinario N°405 del 11.10.2011 de Directora Salud.** Da respuesta e indica que en total son 129 funcionarios a plazo fijo y de planta, sin considerar a los funcionarios a honorarios, porque no está estipulado ni en la ley ni en sus contratos.
- ✓ **Ordinario N°406 del 11.10.2011 de Directora Salud.** Informa que la autorización para realizar operativos de salud debe ser visada con un mes de anticipación por la Municipalidad a través de su Departamento de Salud, debiendo revisar los títulos de los profesionales y sus registros como prestadores individuales en la Superintendencia de Salud.
- ✓ **Ordinario N°432 del 11.10.2011 de Seremi de Medioambiente y de Pdte. Asociación de Municipalidades Región del Bío Bío.** Solicita nombramiento de concejal interlocutor en temas ambientales y antecedentes del Encargado Ambiental Municipal.
- ✓ **Carta N°822-268 de Octubre de 2011, de Jaime Belmar Labbé, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía Boletín Municipal correspondiente al mes de septiembre del año en curso con actividades realizadas por la ACHM.

#### Solicitudes:

- ✓ **Carta s/n del 03.10.2011 de Sr. Ramón Muñoz Betancur, Pdte. y Directiva Club Deportivo El Águila.** Solicita subvención extraordinaria por la suma de \$2.019.830 para la adquisición de la cerámica para el piso y muros, materiales eléctricos, ventanales y cerraduras para la sede construida por socios del club.

**Comentarios. Correspondencia Despachada: Conc. Órdenes** señala que quisiera hacer un alcance con respecto al Oficio Circ. N°1.103 que en ambos puntos del detalle *"reconoce una excelente participación del Club de Huasos El Sembrador que usted preside en el desfile de Fiestas Patrias"* y más abajo también hace mención al Club de Huasos El Sembrador y en la distribución hace mención a una serie de clubes de huasos más. **Secretaría Municipal** explica que el error lo tiene este oficio de archivo solamente, porque a cada Club de Rodeo se les envió el oficio con el nombre correspondiente, pero ella no se fijó que éste que se sacó como copia de Archivo quedó con error,

pero en los otros que se enviaron estaban correctos, pero estuvo bien la observación porque cuando se deja una copia, ella le saca el destinatario y se deja un texto general.

**Correspondencia Recibida.** **Secretaria Municipal** indica que está el Oficio de la Abogada que da respuesta sobre el terreno que se iba a entregar en comodato. **Conc. Órdenes** consulta si sobre este tema se le habrá comunicado al Sacerdote o habrá algún plazo, porque por lo que él ve, la inscripción de derechos en el Conservador se trata de un trámite relativamente corto. **Secretaria Municipal** indica que en la hoja 1 del acta aparece el Ord. N°1.058 a Cura Párroco de Parroquia Santa Filomena *"Informa disposición del Concejo de ceder terreno en comodato, pero previo informe jurídico que entregue la Abogada del Municipio"*. **Conc. Órdenes** señala que considerando que este trámite debe ser corto, esto se debería resolver de aquí a un mes más tal vez. **Conc. Carvajal** tiene entendido que la misma abogada se encarga de decir cuando el trámite esté listo y va a comunicar, si mal no recuerda, no lo tiene a mano, pero cree que lo leyó. **Conc. Órdenes** señala que el oficio indica *"... de lo que le mantendré informado oportunamente."* **Conc. Carvajal** plantea que en todo caso estuvo buena la consulta a la Abogada.

**Secretaria Municipal** indica que después está la respuesta que la Directora de Salud con respecto al bono que está pidiendo la Asociación Gremial de Funcionarios e informa que son 129 funcionarios y están considerados los funcionarios con contrato a plazo fijo y los de planta y no se consideran los funcionarios a honorarios, porque no está estipulado en sus contratos y no corresponde según el Artículo 45 de la Ley 19.378. **Sr. Pdte.** señala que estudiado el monto, se habló de \$40.000 máximo y está viendo con Finanzas para ver de dónde sacar los recursos. **Secretaria Municipal** indica que no quedó como acuerdo estipulado, sino que se quedó de hacer la consulta, así que ahora habría que tomar el acuerdo, porque dependía de la cantidad y qué funcionarios entraban en este bono. **Sr. Pdte.** recuerda que el año pasado se les dio \$35.000 y ahora se les otorgaría \$40.000.- **Conc. Órdenes** recuerda que parece que fueron \$40.000 el año pasado. **Secretaria Municipal** indica que ella buscó el oficio del año pasado, el N°1.055 del 15.10.2010, donde se le oficia a la Directora de Finanzas del Municipio, porque se paga con recursos municipales, y fue un bono de \$35.000 a 128 funcionarios, porque justamente la sesión pasada surgió la duda igual, por eso es que el acuerdo quedó para ahora. **Sr. Pdte.** indica que en realidad más de \$40.000 para cada funcionario suman más de \$5.000.000 y el presupuesto no está muy bueno; más bien está malo, así es que ahí están viendo de dónde obtenerlo. **Concejala Inostroza** encuentra que \$40.000 está bien. **Sr. Pdte.** consulta si habría acuerdo en otorgar ese monto, recuerda que el otro día había acuerdo de otorgar el bono y dependía de las Finanzas; agrega que él conversó con la Jefa de Finanzas, Srta. Verónica Torres, quien le dijo que iba a buscar de donde sacar los \$5.000.000 y fracción, porque ya más no se podría, porque \$5.000 suman, pues son varios funcionarios, así es que \$40.000 es lo que él se atreve a otorgar. **Conc. Órdenes** señala que queda claro en el Oficio de la Directora de Salud que la gente a honorarios no tienen el bono considerado en los contratos y consulta si ellos tienen alguna otra garantía, porque esto, según ella no corresponde según el artículo 45 de la Ley N°19.378 y consulta si la gente a honorarios no recibe ninguna bonificación. **Sr. Pdte.** indica que en sus contratos quedan establecidos todos los beneficios que ellos pueden obtener durante el año. **Conc. Órdenes** señala que debe haber harta gente a honorarios. **Sr. Pdte.** indica que a toda la gente a honorarios se le deja establecido en su contrato, cuando se hace cada año, los beneficios que van a obtener, eso se manda a Contraloría y ahí queda registrado. **Conc. Órdenes** señala que desde ya compromete su voto, así como se conversó la semana pasada y por supuesto aprueba el monto máximo que se permita otorgar. **El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, otorgar un bono por la suma de \$40.000, por cumplimiento de Metas locales exigidas por el Ministerio de Salud, a 129 funcionarios a plazo fijo e indefinido que laboran en el área de la Salud de la comuna de Cabrero, atendiendo a la solicitud enviada por la Presidenta de AFUSAM Cabrero.** (Acuerdo N°436 del 12.10.2011).

**Secretaria Municipal** indica que después está el Oficio N°406 de la Directora de Salud que se refiere a los operativos oftalmológicos que se avisan y que deben contar con la autorización del Departamento. **Conc. Gierke** consulta si este oficio llegó ahora o se había adjuntado al acta. **Secretaria Municipal** señala que se les entregó ahora. **Conc. Gierke** indica que quisiera que se viera en la próxima sesión, porque la verdad es no tiene claro esto. **Sr. Pdte.** indica que es una información que envió la Directora de Salud. **Conc. Gierke** indica que le parece que debe verse en la próxima sesión.

**Secretaria Municipal** indica que está también el Ordinario N°432 de la Seremi de Medioambiente

en el que solicita que se nombre a un concejal para trabajar en los temas medioambientales. **Conc. Carvajal** consulta dónde va a ser esta actividad. **Secretaría Municipal** entiende que es en Concepción, pero seguramente van a enviar información. **Sr. Pdte.** se imagina que no es solamente para una reunión, sino que para que represente al Municipio en todos los trabajos de medioambiente, el Concejal que hoy quede designado por el Concejo. **Conc. Carvajal** señala que por derecho propio le correspondería a él, porque él es el presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente, lo que sí necesitaría mayores antecedentes, no tiene el documento a mano, pero lo leyó. **Sr. Pdte.** indica que el documento tiene fecha de ayer 11 de octubre y esto es para el 15, es decir, este sábado. **Conc. Gierke** consulta si iría una persona. **Secretaría Municipal** señala que sólo un concejal y un funcionario. **Sr. Pdte.** indica que iría el concejal designado por el Concejo. **Conc. Órdenes** indica que quiere dejar claro que en el documento enviado por el Seremi de Medioambiente y por el Alcalde de Santa Juana que es presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, ellos están pidiendo a los municipios que se designe un funcionario municipal y un representante del Concejo para que represente todas las materias medioambientales de aquí en adelante. **Sr. Pdte.** indica que el Concejo nombra hoy al Concejal, pero el funcionario lo nombra él, por eso en esta sesión se debe dejar finiquitado el tema del Concejal para que vaya con el funcionario que se va a designar. **Conc. Gierke** consulta en qué fecha es. **Sr. Pdte.** indica que no se sabe la fecha. **Conc. Gierke** señala que en caso que concejal Carvajal no quisiera asistir, él se ofrece. **Concejala Inostroza** señala que es por votación. **Conc. Gierke** señala que sería candidato. **Concejala Inostroza** se manifiesta a favor de que participe el presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente. **Conc. Carvajal** señala que él no tiene ningún inconveniente, es más, le interesa, para poder borrar la idea que tienen algunos de los aquí presentes que creen que cuando van a cursos van a pasear, pero la idea es entregar el informe a posterior como corresponde y participar de la mejor manera y representar de la mejor manera al municipio. **Conc. Zapata** señala que está en su derecho propio, así es que está bien que vaya. **Conc. Gierke** indica que la opinión que él daba era que en caso que concejal Carvajal no quisiera asistir, él se ofrecía, pero como el concejal Carvajal tiene la primera prioridad por ser presidente de la Comisión de Salud y Medioambiente tiene todo su respaldo. **El H. Concejo Municipal, autoriza al concejal Domingo Carvajal Carvajal para que participe en representación del Concejo Municipal en materias medioambientales, de acuerdo a Convenio del Colaboración, suscrito entre la SEREMI del Medio Ambiente y la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.** (Acuerdo N°437 del 12.10.2011).

**Secretaría Municipal** indica que después está la solicitud del Club Deportivo El Águila. **Sr. Pdte.** indica que todos han visto que el Club Deportivo El Águila está levantando su sede con mucho empeño en calle Ahumada, les está faltando un apoyo final como para que puedan terminarla y que dicho sea de paso, va a quedar bastante buena. **Conc. Carvajal** indica que estuvo estudiando esto, ya que lo que le llega con antelación se preocupa de verlo y venir más o menos preparado y está totalmente de acuerdo con aceptar esta solicitud y poder ayudarlos, porque aquí queda demostrado que por lo menos algunas instituciones no esperan que todo se los den, aquí se nota de años, como todos los demás concejales deben saber, él no es muy futbolero ni muy dado a los deportes, porque ya su época pasó, pero realmente "se saca el sombrero" frente al esfuerzo que ha hecho este Club Deportivo El Águila de Monte Águila y realmente estaría de acuerdo en que si los capitales existen, darle el voto a favor y que a su vez se les indique que sería como un premio al esfuerzo de ellos, justamente porque aquí demuestran su interés en hacer las cosas y, por qué no decirlo, el rendimiento que este Club ha tenido durante todos estos años, porque se habla que fue fundado el 25 de septiembre de 1942, así es que por su parte ese es su voto, que esto se apruebe en la medida obviamente que estén los recursos. **Conc. Gierke** señala que le alegra que así lo vea concejal Carvajal, él opina de la misma forma, pues cree que aquí hay un esfuerzo de parte de los socios del Club Deportivo El Águila, se habla que fue fundado el 25 de septiembre de 1942, lo que significa que lleva muchos años y él es partidario de poder otorgar esta subvención extraordinaria, porque él ha sido testigo de la construcción de esta sede, en cuanto a observar como se ha ido levantando la sede, no ha hecho ningún aporte, pero en lo referente a pasar todos los días por ahí y ver como a puro esfuerzo han levantado la sede y por etapas, de un día a otro salió el techo, lo que además, se ve muy lindo en el sector, le da un lindo ambiente, así es que él aprueba la subvención, porque cree que de esa forma el Concejo está fomentando el deporte y cree que el Club Deportivo El Águila es una institución muy antigua de la comuna, así es que le gustaría enviarle las

felicitaciones a los dirigentes como Concejo, no sabe si el Concejo lo apoya en esto, pero enviarle las felicitaciones a los que han trabajado en levantar esta sede para el club. **Conc. Órdenes** plantea que la verdad es que todos han visto como en el transcurso de los años y como dice el documento, que en el año 2005 se inició la construcción con un aporte municipal que fueron los materiales y la mano de obra para levantar la obra gruesa, de un tiempo a esta parte y de manera muy rápida han visto como también se hizo la techumbre y consulta si en esa techumbre hay recursos municipales que se hayan facilitado. **Sr. Pdte.** responde que ahí lo que hay es la mano de obra, porque los materiales los puso el club a través de beneficios más algunos socios que han colaborado fuertemente y algunos vecinos también y como ahora ya está el techo, ahora aparenta algo, porque antes estaban solamente las murallas, pero ahora se ve imponente. **Conc. Órdenes** también quisiera reconocer, más allá del esfuerzo que hace el Club, que también hay una fuerte presencia de la municipalidad apoyando esto, desde el año 2005, desde la primera instancia, el municipio se puso con toda la obra gruesa y permitió que quedara esa estructura en pie. **Sr. Pdte.** no recuerda bien si el municipio aportó todo el material o el club parece que también aportó algo, pero sí la mano de obra ha sido puesta por el municipio. **Conc. Órdenes** indica que entonces hay que reconocer un importante fomento al deporte por parte del municipio y el aporte a este club; él también lo aprobaría dependiendo de la disponibilidad de fondos; desconoce si habrá otras cotizaciones también, pero en general hay que apoyar el deporte y este es uno de los clubes con más historia de la zona y además que lleva el nombre de la ciudad que representa, bien por ellos y felicita a los dirigentes, porque además está muy bonita la construcción. **Concejala Inostroza**, al igual que los otros concejales, felicita a los dirigentes y plantea que han visto desde sus inicios esta construcción, puesto que han estado participando en eventos que ellos han realizado, la primera vez que fueron era un par de piezas, después se fueron viendo las murallas de a poco y el esfuerzo se notó en gran medida entre todos otros, así es que ella apoya siempre que estén los recursos que están solicitando. **Conc. Zapata** consulta si estos recursos los necesitan para el año 2011. **Sr. Pdte.** responde que los necesitan ahora. **Conc. Zapata** consulta si cree que estén los recursos necesarios como para poder extenderles esta cantidad. **Sr. Pdte.** responde que no es tanta plata, son \$2.000.000 y fracción y habría que hacer el esfuerzo para que terminen de una vez por todas. **Conc. Zapata** sabe que con mucho esfuerzo han trabajado en esa sede, inclusive había ahí una señora viviendo para cuidar lo poco y nada que tenían; entonces, si está el esfuerzo del municipio en entregar estos recursos, él aprueba la entrega de recursos para el Club Deportivo El Águila, porque ellos han trabajado bastante bien en obtener esta sede, así es que se lo merecen también, es un club con muchos años. **Conc. Arrué** piensa que aquí el Club Deportivo El Águila ha dado un ejemplo de organización y de cariño a su institución desde el punto de vista que aquí prácticamente en conjunto con la Municipalidad están construyendo su sede, ellos han puesto un esfuerzo enorme de parte de todos los socios, los honorarios, los activos, los jugadores y toda la gente que ha pasado durante casi 70 años por el club ha estado con la intención de tener una sede y es bueno que se materialice lo antes posible, porque es un club emblemático de la comuna y merecen una buena sede social y lo aprueba. **Sr. Pdte.** indica que él también lo aprueba y la verdad es que se siente contento de que este club haya hecho el esfuerzo y que demuestre que las cosas, cuando se quiere se puede, lo mismo hizo la Cruz Roja de Monte Águila que también quiere destacarla como ejemplo, la Cruz Roja de Monte Águila, cuando él asumió como alcalde, al poco tiempo vinieron a mostrarle el plano que tenían y pasaron como 8 años y volvieron con el plano y él les dijo que se dejaran de conversaciones y que se pusieran a trabajar y que pidieran ayuda y quién le va a negar ayuda a la Cruz Roja, así es que la Municipalidad también puso la mano de obra y construyeron la sede de la Cruz Roja, hoy le tocó al Club Deportivo El Águila, quien no dice que el día de mañana pueda ser el Club Deportivo Ferroviario que también haga lo mismo, porque el Senador Hosaín Sabag les dio un sitio en calle Zañartu y a lo mejor, si ellos se ponen a trabajar, tienen una sede antigua que la pueden vender y el Municipio les puede ayudar a hacer su sede, él siempre dice que el Municipio siempre debe estar dispuesto a atender a las instituciones y especialmente a los socios que le ponen empeño a salir adelante, a veces no todo tiene que pedirse, sino que también hay que poner de su parte, así es que se alegra que el Concejo haya entendido esa petición del Club y puedan ayudarlo y espera que en un futuro no muy lejano puedan estarla inaugurando, porque una obra como esa merece una buena inauguración, porque además, es una de las sedes bonitas que hay. **Conc. Órdenes** quería destacar que la sede está ubicada en el centro de la ciudad y es muy importante para el entorno que se vea una sede bonita y ojalá que el Ferroviario si luego recibe la

escritura del terreno, haga algo también. **Sr. Pdte.** indica que el Senador les dio las escrituras. **Conc. Carvajal**, al margen de las palabras que dijo anteriormente, una de las cosas que él resalta con mayor énfasis es lo que dicen en su carta *"con mucho esfuerzo logramos adquirir un bien raíz el año 1983"*, entonces, eso fue lo que a él realmente, entre todas las otras cosas que dijo, le llamó mucho la atención, porque hoy en día no sabe de otro club que haya comprado su bien raíz para instalarse, que él sepa. **Sr. Pdte.** indica que el Ferroviario tiene su sede en Monte Águila. **El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria al Club Deportivo El Águila, de Monte Águila, por la suma de \$2.019.830 (Dos millones, diecinueve mil, ochocientos treinta pesos) que se destinará a la adquisición de toda la cerámica de pisos y de muros, materiales eléctricos, ventanales, cerraduras y otros materiales necesarios para la terminación de la sede deportiva, de acuerdo a lo planteado en la solicitud de fecha 03.10.2011.** (Acuerdo N°438 del 12.10.2011).

**Secretaria Municipal** indica que se les adjuntó la carpeta con el decreto que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Cabrero, que está también publicado en el sitio web del Municipio, para cumplir con la ley, porque de ahí en adelante empieza el proceso para constituir ese Consejo. **Conc. Gierke** consulta si eso ya está aprobado. **Secretaria Municipal** responde que eso ya lo aprobó el Concejo en la sesión N°97, de fecha 03.08.2011 y bajo el acuerdo N°409, agrega que este reglamento era el requisito básico para constituir el nuevo Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil que reemplaza al antiguo CESCO. **Conc. Gierke** consulta cuándo se elegiría este Consejo. **Secretaria Municipal** responde que esto está publicado en el sitio Web y entre noviembre y diciembre tendría que estar ya instalado el nuevo Consejo, ella va a empezar con todo el proceso ahora, de comunicarle a las instituciones, a las juntas de vecinos, clubes deportivos, talleres laborales, se les va a enviar un informativo donde se les va a comunicar cuáles son los pasos a seguir, porque ellos tienen que llegar a una elección. **Conc. Gierke** consulta si se van a elegir entre ellos. **Secretaria Municipal** señala que cuando se trató el reglamento ahí aparecía que se va a constituir como una junta electoral para cada estamento, donde se van a elegir entre ellos, ellos se inscriben y entre ellos mismos votan y se eligen, pero tienen que cumplir con los requisitos, pero de esto va a estar informando a través de un pequeño informativo.

**Sr. Pdte.** da por terminada la correspondencia.

### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día martes 11 de octubre, a las 12:00 horas, en la Sala de las Artes y de la Cultura de Cabrero, se realizó el cierre del Encuentro Comunal de Evaluación "Mujer, Tu Fuerza es Chile" del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, con la presencia de la Directora Regional Sra. Claudia Hurtado, tiene entendido que estaban todos los concejales invitados, pero no llegó ninguno, asistieron la mayoría de las señoras que estaban involucradas en este tema, alrededor de 60 y él aprovechó la instancia para pedirle a la Directora Regional para que el próximo año pudiera continuar este programa en la comuna, porque trae bastantes beneficios y ella le dijo que estaba contemplado para la comuna de Cabrero.
- ✓ El mismo día martes 11 de octubre, en el Gobierno Regional, asistió a la firma de los convenios de Deporte aprobados por el Consejo Regional, con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. (FNDR) y los proyectos aprobados fueron: En Fútbol: *"Participación del Club Deportivo Ferroviarios en Campeonato de fútbol ANFA Yumbel en distintas series"*, en realidad este no es un convenio que haya firmado él, sino que el Club Deportivo Ferroviarios, pero ellos ganaron un proyecto por la suma de M\$3.244.840; el convenio que él firmó en Polideportivo fue: *"Actividad física y Salud un compromiso para Cabrero 2011"*, por un monto de M\$5.941.000; *"Juegos Deportivos Liceanos II Cabrero 2011"*, por un monto de M\$3.939.400 y *"Con el Deporte Crecemos Más Felices Más Sanos"*, por un monto de M\$5.171.000; estos fondos hay que invertirlos dentro del presente año, así es que quedaron de enviarlos rápido; todo anduvo muy tarde, toda la postulación y la adjudicación, pero por lo menos van a salir.
- ✓ El día viernes 14 de octubre, a las 11:00 horas en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero, se realizará la celebración del "Día del Profesor" con una misa de acción de gracias en la Parroquia Santa Filomena de Cabrero y otras actividades que se realizan en los diferentes establecimientos educacionales.

- ✓ El día sábado 15 de octubre, a las 12:30 horas, en la Plaza de Armas de Cabrero, se realizará la "Conmemoración Comunal del Día de la Mujer Rural" con un show artístico y una feria donde las agricultoras podrán exponer y vender sus propios productos.
- ✓ A contar del día 14 de Octubre de 2011, es decir el viernes próximo, presentó su renuncia al cargo de Secplan de la comuna don José Sáez Lazo, quien asumirá otras funciones en Concepción y será reemplazado en el cargo por don Mauricio Antonio Aguayo Oliva, ingeniero comercial, ex Secplan en Cañete y Tirúa, encargado de proyectos de Coelemu y de la Asociación de Municipios de las Vegas de Itata, así que prácticamente don José Sáez los estaría acompañando en esta última sesión y mañana es su último día aquí en Cabrero.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta de comisión, Sr. Pdte. da por terminado el tema.

#### 5. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Zapata** indica que le gustaría que se pudiese incorporar en "El Cabrerino" una información que es bastante importante para la comuna, ya que somos una comuna forestal-agrícola; agrega que hoy estuvo en una empresa maderera de la zona y estuvo conversando acerca de una avispa que se detectó el año 2001 acá en Chile que se llama *Sirex Noctilio*; esta avispa ataca los pinos, el pino radiata, donde pone sus larvas y mata el árbol, tanto joven como adulto, entonces, el área de cuarentena, tiene dispuesto el SAG en su sitio web, que ya llegó a Cabrero, entonces sería bueno que esto se pusiera en "El Cabrerino" como información importante para que la gente que detecte y vea esta avispa, avise, porque para que los bosques que están dentro de la comuna puedan ser talados y procesados en las plantas, van a tener que tener permisos especiales, porque es madera que no se va a poder trabajar o no se va a poder exportar en sí y lo que Cabrero más hace es exportación de madera, así es que este tipo de información es bastante importante para las forestales y aserraderos de la comuna, para que puedan eliminar de raíz esta avispa, así es que solicita señalarle a la Periodista que esta información está en el sitio web del SAG y si necesita sacar fotos de las larvas o de la avispa, en Masisa tienen dentro de unos tubos, el macho tanto como la hembra, más las larvas, para que tenga una buena foto de la avispa, para que la pueda colocar en "El Cabrerino"; agrega que si llega acá, aunque ya debe estar acá, va a matar la producción maderera que está bastante decaída.
- ✓ **Conc. Zapata**, atendiendo varios reclamos de personas de la comuna, consulta por qué se demoran tanto en el Departamento de Obras en ir a visitar a la gente que requiere un certificado, por ejemplo, una persona que se está instalando con un negocio, hoy en la mañana acaba de recibir el último reclamo de una persona que lleva dos meses esperando que lo vayan a visitar; una persona que está cesante y que sus ingresos los volcó necesariamente a hacer un negocio, entonces, estar los dos meses sin este certificado importante para que pueda abrir su negocio, merma bastante sus ingresos, entonces, le gustaría saber, por qué se es tan poco diligentes en este sentido, creo que el municipio debiera ser más diligente, más proactivo, no sabe qué pasa, a lo mejor debe haber algún tipo de problema, cree que sería bueno en este caso, si es que se pudiese realizar o si es que le tienen la respuesta ahora o bien que se hiciera un sumario para ver por qué se demoran tanto en ir a visitar la gente, debe haber algún tipo de problema. **Sr. Pdte.** responde que Sres. Concejales saben que los directores de obras son autónomos en cuanto a su funcionamiento, lamentablemente en Chile los alcaldes no pueden intervenir en la Dirección de Obras, es así de simple, incluso hay situaciones muy puntuales que se han presentado, especialmente en Talcahuano, donde hay una pugna permanente entre el Alcalde y la Directora de Obras que lleva años ahí, justamente por eso se está pretendiendo cambiar la ley, de manera que no tengan tanta autonomía los directores de obras, pero le va a preguntar al Director DOM cuál es la causa para tenerle información respecto de la demora visitando locales, porque efectivamente hubo una publicación del Gobierno donde se pedía agilizar al máximo y dar todo tipo de facilidades a las personas que quisieran instalarse con su negocio, entonces, no se estaría acatando esa petición del Gobierno que llegó hace uno o dos meses atrás. **Conc. Arrué** recuerda que hablaba incluso de obviar alguna documentación. **Sr. Pdte.** indica que le va a pedir al Director DOM que agilice esto. **Conc. Zapata** consulta si esto tal vez requiere algún tipo de

sumario o debiera hacerse una investigación sumaria para que el Concejo esté en conocimiento de lo que está pasando, porque a lo mejor no es el Director DOM, a lo mejor es otro tipo de problema. **Sr. Pdte.** indica que el Director DOM es el responsable, porque es la cabeza del Departamento.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que ha pasado muchas veces por el Jardín de Integra que fue dañado por el terremoto y la verdad es que da pena ver las condiciones en que está este establecimiento, con los vidrios quebrados, con algunas puertas en mal estado; agrega que en el sector oriente de Cabrero hay mucha inquietud y los vecinos solicitan una quinta compañía de Bomberos para el sector, entonces, él quería proponer que esa infraestructura pudiera a lo mejor servir para acoger a una quinta compañía en la comuna, porque tanto Cabrero como la comuna han crecido y la verdad es que las Compañías las tienen todas al lado poniente, entonces, lo quiere dejar planteado para que **Sr. Pdte.** lo pueda evaluar y se pueda trabajar en equipo como Concejo en tener una quinta Compañía para Cabrero que sería muy beneficiosa para mucha gente que vive en el sector oriente y que a veces, por motivo de distancia le cuesta llegar a dar aviso, ya sea a la Primera o a la Segunda Compañía, entonces, lo deja planteado, porque es una infraestructura súper buena y cree que inyectándolo un poco de recursos, se podría dejarla en buenas condiciones para acoger a una quinta Compañía. **Sr. Pdte.** indica que es un tema que han conversado bastante con Bomberos, hace tiempo ya, desde que ocurrió el terremoto conversó con el Superintendente don Antonio Figueroa para proponerle crear una nueva Compañía, pero él le decía que antes de crear una nueva Compañía era preferible llevar la Segunda para el otro lado de la línea, porque mantener una nueva Compañía es difícil, porque no es barato equiparla, pero sacar una compañía que está formada y llevarla para allá era mucho más fácil; entonces, no se ha hecho nada producto que primero hay que recuperar el local, entonces, estaban hablando con el Director de Secplan sobre postular un proyecto para recuperar el local, ya que éste es recuperable, porque sólo tiene daños menores y piensan que con un PMU podrían dejarlo restaurado y pensaban justamente que por el lado del terreno que hay al lado, que es municipal, se pudieran abrir ahí las puertas para que pudieran ingresar los carros; señala que si se acuerdan del local, esa parte era una especie de patio cubierto que tenía Integra, es alto, entonces bien podrían abrirse un par de portones para que los carros entren por ahí; esa es una posibilidad, siempre que el Superintendente esté de acuerdo que se haga, porque también hay otros destinos que se le pueden dar al edificio, pero mientras tanto no se tenga la plata para recuperarlo, no se puede hacer nada. **Conc. Gierke** consulta si se puede dejar establecido en el presupuesto municipal, porque igual es una idea ambiciosa que daría seguridad a mucha gente del sector oriente de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que el presupuesto está pobre, entonces, cree que un PMU es fácil que lo puedan lograr y con eso se pueda recuperar el edificio. **Conc. Gierke** señala que es grato saber que se está haciendo gestión con esta idea que se plantea, porque la verdad de las cosas es que los vecinos lo plantean, no sabe si a los demás concejales le habrán dicho, pero en lo personal, muchos vecinos se lo han planteado y por eso lo trae al Concejo y le alegra que se esté viendo alguna solución para ello; cree que en lo personal, quedaría muy bien ubicada una Segunda Compañía o una Quinta Compañía de acuerdo a la gestión que se realice con bomberos, en este caso, con la directiva mayor de la comuna, porque igual es buena idea llevar la Segunda para allá, no había pensado en eso, él había pensado en una Quinta, pero si es posible la Segunda, lo importante es tener a Bomberos en el lado oriente, esa es la idea.
- ✓ **Conc. Gierke** señala que tiempo atrás estuvieron hablando, él en lo personal, dijo que la comuna va creciendo, que es la segunda comuna más grande después de Los Ángeles y no sabe si se ha hecho gestión en cuanto a solicitar más dotación de Carabineros, porque si bien es cierto en Monte Águila se necesitan más Carabineros, los robos van en aumento, en Cabrero lo mismo, en Charrúa ocurre lo mismo y resulta que cuando en Charrúa hay un problema tiene que acudir o Cabrero o Monte Águila, desprotegiendo el sector urbano, porque antiguamente Charrúa tenían Retén y por políticas de ese entonces, se sacó el Retén de Charrúa, cree que están en condiciones de solicitar nuevamente un retén y como municipio y como Concejo, hacer un esfuerzo de tener nuevamente un retén en la localidad de Charrúa, porque Charrúa sigue creciendo y la verdad es que a veces, por la poca cantidad de Carabineros no se da abasto para poder abarcar toda la comuna, entonces, no sabe si se está haciendo gestiones al respecto, porque se quedó de enviar o de ver la forma de solicitar más Carabineros y también de hacer gestión nuevamente por el Retén para Charrúa. **Sr. Pdte.** con respecto al Retén de Charrúa,

plantea que aquí hubo un cambio de política de Carabineros y cuando cerraron Charrúa, querían también cerrar Monte Águila y la idea de ellos parece que fue en ese tiempo que empezaron a aparecer los primeros retenes móviles, entonces, querían poco menos que sacar todos los retenes y reemplazarlos por retenes móviles, pero al final no han dado mucho resultado y el retén que se mantenía en Charrúa estaba a cargo o lo mantenía, si se puede decir así, Transelec, pero al parecer en Transelec también parece que hubo cambio de políticas y dejaron de financiar este cuartel y como Carabineros eliminó varios retenes, entre ellos eliminó algunos sectores de Yumbel, levantaron Charrúa y a lo mejor ahora, como ha tenido un crecimiento sostenido Charrúa y, por otro lado, se han dado cuenta en Carabineros que los retenes son necesarios, porque pensaban que los podían reemplazar por los móviles, pero la verdad es que el retén fijo es el que realmente vale la pena tener; agrega que se va a enviar una nota a nombre del Concejo, pidiendo que se pueda considerar la creación de un nuevo retén para Charrúa y pedir también el aumento de dotación de Carabineros a raíz del crecimiento que ha tenido la comuna.

- ✓ **Concejala Inostroza** dice que el ex edificio de Integra lo había conversado ella en la posibilidad de transformarlo en un centro artístico cultural, justamente porque conoce su infraestructura, pensando en que la Orquesta Clásica Infantil pudiera funcionar tranquilamente allí todos los días de la semana, con sus ensayos, ya que es importante que no sólo los sábados dediquen sus mañanas a ensayar, sino que asesorados por sus padres durante la semana también, al igual taller de pintura que ya está próximo a crearse, por pintores de la comuna, taller de teatro y ballet; todas estas instituciones necesitan un lugar donde hacer sus ensayos y ojalá durante toda la semana estar abierto a la juventud y a los niños; también habían visto y habían conversado con el Superintendente anterior de Bomberos en la posibilidad de tener una nueva compañía para ese sector y también veían la posibilidad de que se pudiera ocupar después esa infraestructura para Bomberos, pero no sabe qué tendrá que prevalecer aquí para darle un destino, porque incluso decían que podían postularlo a un Fondo de Desarrollo de la Cultura como para su reparación también, así que espera que se considere en el momento de asignar su destino, lo que ella ha planteado.
- ✓ **Concejala Inostroza** agradece a Director de Secplan su presencia en lo que colaboró con el Concejo y que cuando esté lista la Ciclovía se van a acordar de él, por otra parte, le consulta si habrá podido ver el tema de las personas de Charrúa sin baños para que le informe antes que se vaya.
- ✓ **Conc. Órdenes** retoma lo planteado por concejala Inostroza y agradece al Director de Secplan el tiempo que los acompañó y le desea que le vaya muy bien en su nuevo emprendimiento; por otra parte le pide disculpas por hacerle consultas ahora que se está yendo, pero recuerda que el Director de Secplan estaba llevando a cabo una investigación sumaria y consulta qué ocurre en este caso y si quedó terminada. **Director de Secplan** responde que fue entregada al Alcalde. **Conc. Órdenes** indica que hay una investigación sumaria pendiente, se entregó el resultado de dos. **Sr. Pdte.** indica que la otra no se ha terminado. **Conc. Órdenes** consulta quien lleva esa investigación. **Sr. Pdte.** indica que se le está pidiendo a la Directora Dideco que la lleve, porque no podía otra persona. **Conc. Órdenes** consulta si se les está pidiendo recién. **Sr. Pdte.** responde que se le pidió hace 15 días atrás que aceptara y ella había rechazado, pero se le dijo que tenía que aceptar, porque los demás no pueden tomarla. **Conc. Órdenes** entiende que el Director de Secplan no tiene situaciones pendientes referidas a investigaciones. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Órdenes** supone que los proyectos van a quedar coordinados. **Director de Secplan** señala que parte de sus funciones es entregar mañana al Alcalde una minuta resumida con todos los proyectos, licitaciones pendientes, adjudicaciones y proyectos para los que se tiene que elaborar bases y también hacer entrega al Director de Secplan que va a asumir el día viernes, todo la documentación, él ya hizo entrega de sus claves de servicio, es decir, son de él mientras trabaja acá, pero ya se las entregó al Alcalde y más que nada tratar de dejar todo lo más ordenado posible y que se pueda seguir con lo que estaba en desarrollo que es lo que más interesa hoy que se le pueda dar término, todas las nuevas creaciones de otras cosas, son netamente decisiones que el Alcalde tome con la persona que llegue, pero todo lo que es la minuta ejecutiva le va a hacer entrega al Sr. Alcalde y él informará en su momento como van los avances y hasta donde quedaron en este momento.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que cuando se conversaba sobre una Quinta Compañía o cambio de la

Segunda al sector oriente, piensa que es una buena alternativa para estar más cerca de un sector bastante poblado, pero la Segunda Compañía también ha hecho sus construcciones, ha trabajado, ha puesto hartó empeño de tener un buen cuartel, así que ahí habría una construcción que podría prestar algún servicio o tal vez también servir a una posible futura Quinta Compañía, además, la Segunda Compañía pertenece a su barrio y él ha sido también director de esa Compañía y conoce todo el esfuerzo que se hace para ayudarla a mantener, pero si van a estar mejor allá y van a prestar un mejor servicio, es bueno que así sea.

- ✓ **Conc. Arrué** agradece al Director de Secplan su buena disposición que siempre manifestó para responder a las consultas que ellos le planteaban y los proyectos que se elaboraron con él también salieron sin mucho esfuerzo, ha sido una persona que se ha comprometido con el Municipio, por eso lo felicita y espera que le vaya muy bien en su nueva actividad.
- ✓ **Conc. Carvajal** se suma también a la despedida del Director de Secplan que realmente ha formado un muy buen equipo con ellos, por lo menos de su parte tiene la más alta consideración en cuanto a su comportamiento, la disposición que ha tenido cuando se le solicita algún tipo de dato o información y le desea que le vaya muy bien ya que es un hombre joven y tiene mucho por contribuir al país y por producirse a sí mismo.
- ✓ **Director de Secplan** agradece al Concejo Municipal y a su Pdte. por todo el tiempo que lo acogieron acá, porque él se siente un acogido considerando que viene de Concepción y él está cerrando un ciclo con el tema municipal ahora, después de 6 años de experiencia en este tema y le comentaba al Alcalde cuando él venía de Bulnes, estuvo tres años en Bulnes como Secplan, tomó experiencia, pero acá vino a hacer su arma, porque aquí cumplió sus mayores deseos, se hicieron muchas cosas y de repente se siente la satisfacción de cosas que son muy importante como es a veces ver a la gente contenta, a la gente recibiendo algo que cree que eso supera cualquier cosa, supera más que el tema de la plata y se lleva esa tranquilidad, porque hubo varios vecinos que sintieron en él la tranquilidad de que se iba a trabajar y eso es reconfortante en todo sentido y agradece al Concejo, agrega que se lleva de cada uno un poco de recuerdo, cree que con todos discutieron alguna vez y siempre en pos del beneficio municipal; recuerda que a él le tocaba presentar el presupuesto que discutieron varias veces, vieron el tema de proyectos y él siempre tenía una respuesta, nunca se ha quedado callado y esos son bonitos recuerdos que él se lleva; para él es su segunda experiencia en un Concejo Municipal, venía de una experiencia completamente distinta, este es un Concejo sumamente tranquilo, él vivió otra experiencia que era terrible, pero se lleva súper buenos recuerdos del Alcalde como jefe, de hecho, lo relaciona mucho con su padre, como que tienen el mismo carácter y por ahí se adaptaba un poco a él y realmente muy agradecido de él y del Concejo y espera que vengan nuevos años con ellos trabajando por la comuna, ya que la comuna tiene un buen Concejo. **Sr. Pdte.** indica que quería aprovechar esta instancia para agradecerle todo el esfuerzo que entregó a esta comuna, ya que sin ser cabrerino, se refiere a habitante de la comuna de Cabrero, se consiguieron en realidad varios proyectos importantes, que a lo mejor no los alcanzó a ver realizados, pero ya están a punto de ser realizados y están por salir proyectos grandes como son los PMB de Cabrero y Monte Águila, el CESFAM de Monte Águila que está a punto de que el Servicio de Salud pueda visitarlo; el tema de Bomberos que espera vuelva luego la licitación y tantos otros proyectos chicos y otros grandes como el Alcantarillado de Charrúa que implicó un alto monto y muchos proyectos PMU y FRIL que fueron muchos los que se ejecutaron, se están ejecutando y se van a ejecutar, así que también es un aporte de don José Sáez a la comuna de Cabrero, su trabajo, así que está muy agradecido y le desea mucha suerte en su nueva actividad y le dice que cuando venga a Cabrero pase a ver las obras cuando estén realizadas en un futuro no muy lejano, también están logrando concretar la construcción de la II Etapa de las Viviendas Bicentenario II que también fueron aprobadas por el Supremo Gobierno, lo que le comunicaba hoy día el Gobernador al Senador Hosaín Sabag, que el Ministro de la Vivienda le había dado el visto bueno a ese proyecto que también ya se empezaría a ejecutar dentro del presente año, son 150 viviendas que van a venir a favorecer a igual número de habitantes de la comuna y muchos pavimentos que están postulados y espera que se concreten, así que mucha suerte; comenta que igual van a seguir molestando a su hermano don Robinson Sáez en el Gobierno Regional, ya que él le dijo que aunque se fuera su hermano José igual iban a seguir trabajando por la comuna de Cabrero, porque es una comuna que están queriendo mucho. **Director de Secplan** dice que lo único que les va a pedir es que le regalen un plato de esos con la imagen de la Municipalidad de

Cabrero para mostrarle a su hija dónde trabajaba, porque cuando él llegó acá su hija era chiquitita. **Concejala Inostroza** indica que hay que incluir a don José en el protocolo para invitarlo a todas las inauguraciones de los proyectos en que él trabajó. Habiéndose completado los puntos de la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17:36 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°104**  
**del 12 de octubre de 2011**

**Acuerdo N°436 del 12.10.2011:** El H. Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, otorgar un bono por la suma de \$40.000, por cumplimiento de Metas locales exigidas por el Ministerio de Salud, a 129 funcionarios a plazo fijo e indefinido que laboran en el área de la Salud de la comuna de Cabrero, atendiendo a la solicitud enviada por la Presidenta de AFUSAM Cabrero.

**Acuerdo N°437 del 12.10.2011:** El H. Concejo Municipal, autoriza al concejal Domingo Carvajal Carvajal para que participe en representación del Concejo Municipal en materias medioambientales, de acuerdo a Convenio de Colaboración, suscrito entre la SEREMI del Medio Ambiente y la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío.

**Acuerdo N°438 del 12.10.2011:** El H. Concejo Municipal aprueba, en forma unánime, otorgar una subvención extraordinaria al Club Deportivo El Águila, de Monte Águila, por la suma de \$2.019.830 (Dos millones, diecinueve mil, ochocientos treinta pesos) que se destinará a la adquisición de toda la cerámica de pisos y de muros, materiales eléctricos, ventanales, cerraduras y otros materiales necesarios para la terminación de la sede deportiva, de acuerdo a lo planteado en la solicitud de fecha 03.10.2011.